Puerto Tejada, 23 de febrero de 2025

Documento Equivalente 01

Yo, **MAYELI OROZCO PEÑA** Con Cedula de ciudadanía No. 1.130.603.488

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9 MAYELI OROZCO PEÑA
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

MAYELI OROZCO PEÑA
CC: 1.130.603.488 de Cali Valle

LA SUMA DE: **DOS MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)**

Por concepto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE APOYO EN ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA, AMBIENTAL Y LABORAL; EN EL MUNICIPIO PUERTO TEJADA – CAUCA** en la vigencia 2026" actividades realizadas durante el mes de enero 23 de 2026 a 23 De febrero

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Mayeli Orozco Peña.
MAYELI OROZCO PEÑA
CC. 1.130.603.488 de Cali Valle
Dirección: CALLE 9# 16 b -03
No. Telefónico: 3184722966